

Documento Cooperación Técnica (CT)

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	Regional
▪ Nombre de la CT:	Programa Certificado de Liderazgo y Gestión de la Seguridad Ciudadana.
▪ Número de CT:	RG-T2266
▪ Nombre y Número del Préstamo Asociado:	N/A
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Gustavo Beliz (ICS/CUR), jefe de equipo; Ana Inés Basco (IFD/ICS); Jorge Srur (IFD/ICS); Arnaldo Posadas (IFD/ICS); Mercedes Hinton (SPD); Karella Villa (IFD/ICS); Andrés Restrepo (IFD/ICS); José Yitani (KNL); Ana Haro (KNL); Carlos Scartascini (RES);Mónica Lugo (LEG/SGO);y Melissa Gonzalez (IFD/ICS)
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	12 de marzo del 2013
▪ Beneficiarios:	Los 26 países prestatarios del Banco
▪ Agencia Ejecutora	Banco Interamericano de Desarrollo
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Iniciativa de Seguridad Ciudadana
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$820.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	N/A
▪ Periodo de Desembolso:	30 meses de ejecución (36 Meses incluyendo desembolso)
▪ Fecha de Inicio requerido:	julio, 2013.
▪ Tipos de consultorías:	Si, firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	IFD/ICS
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	IFD/ICS
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	
▪ CT incluida en el CPD (s/n):	
▪ Sector Prioritario GCI-9:	Si

II. Objetivos y Justificación de la CT

La literatura sobre seguridad ciudadana considera la importancia de los factores institucionales como aspectos claves para contribuir con la efectiva implementación de aquellas políticas que buscan disminuir los altos niveles de crimen y violencia que aún persisten en América Latina y el Caribe¹. La gestión integral e inter-agencial de dichos programas requiere niveles de coordinación, comunicación, desarrollo de sinergias y administración, dada su complejidad, tanto al interior del sector público como en relación entre éste y la sociedad civil y el sector privado. Dicha gestión demanda saberes y habilidades específicos, requeridos en la etapa de diseño, administración, implementación, monitoreo, evaluación y replicabilidad de las mismas. El Banco, tanto a través de su experiencia operativa como de la producción de conocimiento científico en la materia, ha enfatizado la necesidad de desarrollar este tipo de capacidades, como una condición indispensable para la producción y sostenibilidad de políticas públicas de seguridad ciudadana eficaces y con impacto².

La necesidad de fortalecer las capacidades institucionales del área de seguridad ciudadana se enmarca en esta CT, cuyo objetivo es el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los funcionarios públicos responsables de políticas de seguridad ciudadana en la región a través de la

¹North, et al. 2006.*Violence and Social Orders: A conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History*. NBR; Sherman, Lawrence.2012.*Developing and Evaluating Citizen Security Programs in Latin American Countries: A Protocol for Evidence-Based Crime Prevention*. IDB; Stone, Christopher E. 2011.*Problems of Power in the Design of indicators of Safety and Justice in the Global South*. Harvard University Kennedy School of Government; Welsh, Brandon C., and David P. Farrington.2010.*The Future of Crime Prevention: Developmental and Situational Strategies*. Washington, DC: National Institute of Justice; World Bank, 2011. *Violence in the City: Understanding and supporting community responses to Urban Violence*. Washington DC.

²IDB. 2009. *Operational Guidelines for Program Design and Execution in the Area of Civic Coexistence and Public Safety (GN-2535)*; 2010.*Crime and Violence Prevention in Latin America and the Caribbean. Evidence from the IDB's Interventions (RE-378)*; 2012.*Action Plan and Operational Guidelines for More Effective Justice Administration Systems*. Document GN-2643; 2012b.*Proposal for the Establishment of the Special Program and Multidonor Fund for Citizen Security (GN-2660)*; *Citizen Security Conceptual Framework and Empirical Evidence*No.IDB-DP-232.IDB-OVE (2013).*"The Implementation Challenge: Lessons from Five Citizen Security Projects"*. Office of Evaluation and Oversight.

creación de un Programa Certificado de Liderazgo y Gestión y de la conformación de una Red de Gestores de Excelencia³.

La adicionalidad de la TC se basa en: 1) el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los gestores de seguridad ciudadana a partir de la participación de un Programa de post-grado teórico-práctico único en la región⁴ dictado por un centro académico de prestigio internacional; 2) la disseminación e intercambio permanente de aprendizajes, saberes y buenas prácticas, sistematizados a través de la Red de gestores y la plataforma de conocimiento *online*, mediante el empleo de nuevas tecnologías; 3) la participación del Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES), con experiencia en el dictado de cursos presenciales y virtuales; y 4) los incentivos para que los actores nacionales se apropien del Programa, contribuyendo con su sostenibilidad y replicabilidad a nivel de ediciones locales.

Esta CT está alineada con las prioridades institucionales del Banco. Se encuentra bajo los lineamientos plasmados en: i) las guías operativas para el diseño y ejecución de programas en el área de seguridad y coexistencia ciudadana (GN-2535); ii) el Marco Conceptual y Evidencia Empírica en seguridad ciudadana (No. IDB-DP-232); y iii) la Estrategia de Conocimiento y Aprendizaje del Banco. Asimismo, seguridad ciudadana es una de las principales áreas de la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587). Está también bajo los lineamientos del GCI-9 (AB-2764), el cual identifica a la seguridad ciudadana como sector prioritario. Las actividades previstas en esta CT prevén sinergias y economías de escala con otras actividades del Clúster de Seguridad Ciudadana.⁵ A través del Componente 1 y 2, esta CT se encuentra alineada al pilar 2 de la Iniciativa de Seguridad Ciudadana (el cual busca fortalecer la capacidad de las entidades del Estado para gestionar y evaluar políticas públicas de seguridad ciudadana), así también con su pilar 3 (promoción de un mayor intercambio de conocimiento y buenas prácticas a través del diálogo regional y la cooperación bilateral).

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

Componente 1 – Programa Certificado de Liderazgo y Gestión de la Seguridad Ciudadana.

El objetivo de este componente es fortalecer la capacidad técnica de los profesionales gestores que se desempeñan en el área de seguridad ciudadana de los países de la región a través del desarrollo de un Programa Certificado de Liderazgo y Gestión de la Seguridad Ciudadana.

La implementación de este componente tendrá lugar a través de: i) un llamado a centros académicos de reconocido prestigio internacional en el sector⁶, para la presentación -bajo la coordinación estratégica del Banco⁷-, de propuestas para el Programa de Liderazgo y Gestión de la Seguridad

³Por gestores se entiende a funcionarios públicos a nivel nacional o sub-nacional responsables de la dirección, gerenciamiento y/o coordinación de programas de Seguridad Ciudadana.

⁴El Programa tendrá una triple característica distintiva de la actual oferta de formación profesional en el sector: a) combinará asistencia pedagógica con tutoría; b) incentivará la conformación de un cuerpo de gestores profesionales permanentes en el seno de los Estados participantes; c) fomentará un intercambio relevante a nivel de la tarea operativa del Banco en el área de seguridad, desplegando sinergias entre la producción del conocimiento del Banco como institución de desarrollo y su aplicación en el terreno a partir de la experiencia de los responsables de políticas públicas.

⁵Clínica de Seguridad Ciudadana, Diálogo Regional de Políticas, Sistema de Indicadores Estandarizados de Seguridad y Convivencia Ciudadana (SES), y el BPR de Evaluación de impacto de Seguridad Ciudadana (RG-T2009).

⁶Cuyos criterios de selección serán: a) la asociatividad entre consorcios académicos regionales y extra-regionales; b) la certificación de calidad académica de los Programas y la posibilidad de ser considerados parte de un trayecto de formación post gradual de mayor alcance; c) el nivel del experticia y publicaciones del cuerpo docente; d) la innovación pedagógica que suponga su dictado con respecto a la oferta existente, incluyendo el empleo de nuevas tecnologías; y e) el aporte de contrapartida que contribuya a la sostenibilidad y replicabilidad del Programa.

⁷Los especialistas sectoriales del Banco, aportarán para el dictado de los cursos su experiencia y lecciones aprendidas en las operaciones de seguridad ciudadana y gestión de conocimiento. Se integrará la capacidad del INDES en el dictado de programas de similares características.

Ciudadana, de formación certificada post gradual⁸, que se dicte tanto en forma presencial como *online*⁹; ii) un llamado a la postulación de 26 participantes por edición por año al Programa Certificado. La selección de los becados estará a cargo de los especialistas en seguridad ciudadana que hacen parte del equipo de la CT y contará con la asistencia de expertos que formen parte de un grupo asesor de alto nivel de la Iniciativa de Seguridad Ciudadana del Banco^{10 11}; iii) un Programa Certificado de Liderazgo y Gestión de la Seguridad Ciudadana de dos ediciones a nivel regional a implementarse en formato mixto (presencial y *online*¹²)¹³; y iv) una convocatoria para el dictado del Programa Certificado a través de ediciones nacionales y/o locales. A partir del segundo año del Programa, luego de la evaluación prevista en el Componente 3 y de la implementación de la segunda edición a nivel regional, la CT ofrecerá la posibilidad de co-financiar el dictado de hasta 3 ediciones nacionales/locales del Programa, abriendo un llamado a presentar expresiones de interés y consolidando de tal modo una estrategia de apropiación y sostenibilidad de parte de los países.¹⁴

El resultado esperado consiste en que los participantes cuenten con nuevos conocimientos y herramientas para el análisis, diseño e implementación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana que provean de mayores beneficios a la población.

Componente 2 – Plataforma Permanente de Conocimiento del Programa Certificado. El objetivo de este componente es generar, a través de una comunidad de práctica, un espacio de aprendizaje colectivo y de formación permanente en materia de seguridad ciudadana. Este componente promoverá la creación de una Red Permanente de alumnos y ex alumnos becados del Programa -tanto de las dos ediciones regionales como de las nacionales-. Para ello, se desarrollará una plataforma virtual de información, que respaldará el diálogo permanente de alumnos y ex alumnos, y que contará con la participación de tutores y facilitadores quienes fomentarán el intercambio de experiencias y darán acompañamiento estratégico en la gestión. A través de la plataforma, y en directa coordinación con las universidades seleccionadas, se integrarán los módulos *online* de cada una de las ediciones del Programa Certificado (sus versiones regionales y nacionales/locales), y se adaptarán formatos virtuales más flexibles para ser diseminados en la región en el marco de una estrategia de formación permanente.¹⁵

⁸ Tomando en cuenta estudios previos realizados por el BID en materia de gestión institucional de la seguridad y una revisión de la literatura, los temas de base a incluir en la presentación de propuestas de formación son: i) diseños participativos de programas de seguridad; ii) evaluación de impacto de las intervenciones; iii) prioridades costo-eficientes; iv) coordinación inter-agencial; v) desarrollo de nuevas tecnologías; vi) alianzas público-privadas; e vii) indicadores de gestión y establecimiento de incentivos.

⁹ La selección del centro académico la realizarán especialistas en seguridad ciudadana que forman parte del equipo de esta CT, con la asistencia de expertos que conformen un grupo asesor de alto nivel de la Iniciativa de Seguridad Ciudadana del Banco.

¹⁰ El sistema de becas está alineado con la política de CT (GN-2470-2). Se buscará la representación geográfica de los becados pudiendo seleccionarse 1 funcionario por país. Asimismo, dentro de los criterios de selección se encontrarán: i) funcionarios permanentes de los países con responsabilidades de dirección, gerenciamiento y coordinación; ii) años de experiencia profesional en la gestión de políticas de seguridad ciudadana; iii) nivel académico de los postulantes; y iv) desarrollo por el postulante de una propuesta de diseminación de los contenidos aprendidos. Asimismo, será un requisito el manejo del idioma inglés o español.

¹¹ El grupo asesor está conformado por Lawrence Sherman y Oscar Naranjo, quienes ya tienen un contrato con esta institución para proveer de orientación estratégica de alto nivel a la labor del Banco en el sector de seguridad ciudadana (ver [TORS](#)).

¹² La extensión será por 10 días mínimo de trabajo presencial y una carga *online* de aproximadamente 60 horas (6 semanas aproximadamente).

¹³ La beca que se otorgará consiste en: el pasaje, estadía y alimentación por 10 días (módulo presencial), y la participación tanto en los módulos presenciales como *on line*.

¹⁴ La selección de los países en donde se desarrollarán los capítulos nacionales del Programa será realizada por los especialistas en seguridad ciudadana que forman parte del equipo de esta CT y la misma estará basada, entre otros, en los siguientes criterios: a) nivel académico de la Universidad nacional o local que se ofrezca como contraparte; b) nivel de co-financiamiento que proponga la contrapartida y escala de la intervención; y c) nivel de sostenibilidad de la iniciativa a través de su implantación en una estrategia de formación permanente de recursos humanos de las instituciones presentadas. Asimismo, en este caso deben participar funcionarios de los mismos países que las Universidades seleccionadas en esta etapa.

¹⁵ Para contribuir a la sostenibilidad de la Plataforma, en directa sinergia con el INDES, en el llamado a Centros Académicos se establecerá el compromiso de aportar contenidos a la misma durante 3 años (en el caso del Programa nacional) y 2 años (en el caso de las ediciones subnacionales y locales).

Resultado esperado: Red de Gestores de la Seguridad conformada que permita el intercambio de lecciones aprendidas y Plataforma Permanente de Conocimiento generada, la cual agregará valor al proceso de gestión de políticas públicas de seguridad ciudadana.

Componente 3. Monitoreo y evaluación. El objetivo de este componente es evaluar de modo permanente las actividades propuestas para optimizar la ejecución de la CT en pos de cumplir con sus objetivos y resultados, capturar las lecciones aprendidas, y facilitar la replicación futura. Este componente financiará: a) la implementación del plan de monitoreo y evaluación que siga los lineamientos provistos en la matriz de resultados y que describa las actividades llevadas a cabo y los resultados alcanzados, generando al final de la CT la evaluación final de la misma; y b) la evaluación de la primera edición del Programa Certificado, para realizarle ajustes en sus versiones sucesivas¹⁶.

El resultado esperado es implementación de la CT demostrada.

Matriz de Resultados Indicativa

	Línea de Base			Jul-13 a Jun 14		Jul 14-jun 15		jul 15-dic 15		Día de finalización esperado	Fuente
	Unidad	Valor	Año	Planeado	Actual	Planeado	Actual	Planeado	Actual		
Indicadores de resultado											
Componente 1. incremento en las capacidades técnicas de los profesionales del sector de seguridad ciudadana de la región											
Indicadores de resultado											
Becados del Programa Certificado (regional y ediciones nacionales)	#	0	2013	26		76 ¹⁷		100 ¹⁸		dic-15	Registro de participantes
Participantes de todos los cursos que incrementan su conocimiento	%	0	2013	90		90		90		dic-15	Informe de evaluación del programa
Becarios que logran implementar las capacidades adquiridas en su lugar de trabajo, a través de planes de disseminación y aplicación de conocimientos	#	0	2013	18		50		70		dic-15	Propuesta de disseminación del conocimiento e Informe de implementación
Encuestados del Programa certificado que indican estar "muy de acuerdo" o "de acuerdo" con aseveraciones sobre la utilidad de programas y actividades	%	0	2013	80		80		80		dic-15	Informe de evaluación del programa
Indicadores de producto											
Llamados a centros académicos	#	0	2013	1						ago-13	Llamado a concurso en la web del banco
Llamado a la postulación de participantes al Programa certificado	#	0	2013	1		1				oct13-juni - 14	Llamado a concurso en la web del banco
Programa de becas Certificado (edición I) dictado	#	0	2013	1						abr-14	Evaluación del programa
Programa de becas Certificado (edición II) dictado	#	0	2013			1				dic14	Evaluación del programa
Materiales didácticos preparados	#	0	2013	1						dic-13	Material en idbdoc
Convocatorias para el dictado del Programa a nivel nacional o local	#	0	2013			1				jun-14	Convocatoria en la pag web del banco
Programa de becas Certificado a nivel local o nacional	#	0	2013			1		2		dic-15	Currículo del programa y evaluación del Programa

¹⁶ La evaluación general de la CT y la primera edición se realizará una evaluación utilizando métodos mixtos, la cual incluirá: el diseño y la realización de encuestas ex-ante y ex-post para evaluar el incremento en el conocimiento; una encuesta sondeando los niveles de satisfacción con el curso; el análisis de los documentos del proyecto y de los informes producidos por los becarios; entrevistas con un muestreo de actores involucrados; observaciones de las clases; análisis del contenido y tráfico del sitio de la plataforma de conocimiento, informes de estado de la red, etc.

¹⁷ Este número corresponde a los 26 becados del segundo curso del Programa Certificado a nivel regional más 50 becados de uno de los capítulos nacionales del programa a implementarse durante el segundo año.

¹⁸ Este número corresponde a los 100 becados de los dos capítulos nacionales del programa a implementarse durante el tercer año.

Componente 2 – Red de Gestores de la Seguridad conformada que permita el intercambio de lecciones aprendidas y Plataforma Permanente de Conocimiento generada, la cual agregará valor al proceso de gestión de políticas públicas de seguridad ciudadana											
Indicadores de resultado											
Usuarios de la red gestores que participan activamente (creando nuevas discusiones, subiendo documentos, participando en foros y agregando contenido) de la misma y contribuyen a la diseminación del conocimiento adquirido	#	0	2013	100		150		180		dic-15	Informe de estado de la red como parte del Informe de evaluación del programa
Participantes de la red encuestados que indican estar “muy de acuerdo” o “de acuerdo” con aseveraciones sobre la utilidad de la misma	%	0	2014	80		80		80		dic-15	Informe de Evaluación del programa
Indicadores de producto											
Red de gestores	#	0	2013	1						oct-13	Registro de miembros de la Red de gestores en la web
Módulos on-line del Programa Certificado	#	0	2013	1		2		2		dic-15	Registro de participantes y Evaluación del Programa
Módulos on-line que no forman parte del Programa Certificado	#	0	2013			2		2		oct-15	Registro de participantes y Evaluación del Programa
Plataforma de conocimiento	#	0	2013	1						oct-13	Plataforma en la web
Componente 3. implementación del programa demostrada											
Indicadores de resultado											
Implementación del programa	#	0	2013	n/a				1		feb-16	Informe de evaluación del Programa
Indicadores de producto											
Evaluación del programa piloto	#	0	2013			1				jun-14	Evaluación del Programa
Evaluación general de la CT	#	0	2013					1		feb-16	Informes en idbdoc

Presupuesto detallado

COMPONENTE/ACTIVIDAD	BID. Costo en US\$			
	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Componente 1 –Programa Certificado de Liderazgo y Gestión de Políticas de Seguridad Ciudadana				694.000
a) y b) Llamado a centros académicos y para la postulación de participantes al Programa certificado				13.000
	Consultoría para la elaboración de ambos llamados	1	10.000	10.000
	Material de diseminación de ambos llamados	1	3.000	3.000
c) Programa de becas Certificado (2 ediciones)				554.400
	Pasaje aéreo	52 becados	1.300	67.600
	Implementación del Programa (Costo por becario) ¹⁹	52	8.400	436.800
	Desarrollo de material didáctico como flagship del programa		43.500	43.500
	Edición del material didáctico		1.500	1.500
	Impresión		5.000	5.000
d) Convocatoria para el dictado del Programa a nivel nacional o local				126.600
	Consultoría para la elaboración de la convocatoria	1	5.000	5.000
	Diseminación del llamado	1	1.600	1.600
	Implementación del Programa (Profesores y material didáctico)	3	40.000	120.000
Componente 2 – Red de Excelencia de Gestores en Seguridad Ciudadana y Plataforma Permanente de Conocimiento del Programa Certificado				90.000
a) Red de gestores y plataforma de conocimiento				90.000
	Tutores	4	15.000	60.000
	Desarrollo de la web	1	30.000	30.000
Componente 3. Monitoreo y evaluación				36.000
a) Evaluación de la edición I del Programa y				16.000

¹⁹ Este costo incluye además del sueldo de los profesores, los gastos de logística, y los costos de traducción, los gastos de alimentación y hospedaje de los becados durante la semana de trabajo presencial.

del Programa en general				
	Consultoría	1	16.000	16.000
b) Apoyo en la ejecución y monitoreo				20.000
	Consultoría	1	20.000	20.000
Total				820.000

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

El organismo ejecutor (OE) del Programa será el Banco a través de la División de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS). Para efectos de ejecución se conformará un Comité Técnico compuesto por el equipo de la CT y que contará con la asistencia del Grupo Asesor de Alto Nivel de la Iniciativa de Seguridad Ciudadana del Banco.²⁰ El valor agregado del Banco en la ejecución de la TC está dado por su alto nivel de especialización en la temática de seguridad ciudadana, tanto desde un punto de vista teórico en la gestión del conocimiento como práctico y operativo en la ejecución de sus operaciones (con una cartera que supera los U\$500 millones) lo cual constituye una experiencia única en la Región. A todo lo cual hay que sumarle la experiencia y valor agregado del INDES, que desde 2009 ha formado a más de 800 funcionarios públicos en instancias sub nacionales y regionales, con programas diseñados en estrecha colaboración con las áreas técnicas del Banco (en la actualidad el INDES cuenta con la acreditación por parte de ACCET, entidad autorizada por Secretaría de Educación del gobierno de los EE.UU. para acreditar centros de capacitación que no pertenecen a las universidades). Todo lo anterior implicará que el Banco, como organismos ejecutor, se reservará la coordinación estratégica del Programa de Formación, incidiendo en su enfoque macro a partir de las lecciones aprendidas, proporcionando experticia específico y enriqueciendo el abordaje pedagógico a partir de la generación de un proceso de co-producción de contenidos y dictado de los cursos a través de alianzas con Centros Académicos de reconocido prestigio regional (que estarán a cargo además de todos los aspectos logísticos del Programa), lo cual redundará en una oferta distintiva en la región a partir de esta simbiosis, alineado con las disposiciones de las Estrategias país respectivas e incluso reforzando sinergias con las contrapartes ejecutoras de préstamos.

Es interés del Banco desarrollar cada vez más este tipo de actividades como parte del Clúster de seguridad ciudadana que benefician a los países miembros y que contribuyan a potenciar una dimensión regional de la problemática.

El OE realizará la selección y contratación de consultores individuales aplicando las políticas y procedimientos de recursos humanos del Banco, y la contratación y adquisición de firmas consultoras y otros servicios usando las normas y procedimientos de Adquisiciones Corporativas del Banco.

Antes de llegar a cabo los módulos presenciales del Posgrado y las ediciones nacionales/locales de capacitación, se solicitarán y conseguirán las correspondientes cartas de no objeción de los países en donde se vayan a llevar a cabo dichas actividades.

El Programa fomenta su sostenibilidad a través de la formación de capital institucional a nivel de cada país, cuyos aspirantes deberán presentar una estrategia de replicabilidad de aprendizajes como parte de su plan de postulación. Asimismo, genera incentivos para que los países se apropien del dictado de ediciones nacionales del Programa, a través de un mecanismo de co-financiamiento que entrará en vigencia a partir del segundo año del mismo. La participación activa del Banco tanto en la conceptualización del Programa –a través de las condiciones de postulación- como en su dictado –a través de la participación de sus expertos y su vinculación con la tarea operativa y de gestión de conocimiento- contribuirá a generar condiciones de sostenibilidad.²¹

²⁰El mismo será responsable de seleccionar al centro académico, establecer los criterios de selección de los becados, y seleccionar a los mismos, entre otras actividades.

²¹ Los elementos de sostenibilidad, tanto del Programa como de la Plataforma, se reforzarán a través de: i) la replicación de versiones sub nacionales de los cursos regionales a partir del segundo año, donde se generarán incentivos para un co-financiamiento de los mismos en estos niveles; ii) el

V. Riesgos importantes

Un riesgo asociado al primer componente se vincula con la posible ausencia de suficientes postulantes a las becas que cumplan con todas las calificaciones requeridas para participar en el Programa así como de Centros académicos que deseen realizar el Programa Certificado. Este riesgo será mitigado a través de llamados que serán fuertemente diseminados por toda la región utilizando diversos canales existentes, como la Red de Centros de RES y las Representaciones del Banco en todos los países. Otro riesgo se vincula con la posible falta de institucionalización de los conocimientos adquiridos por parte de los becados. Este riesgo será mitigado a través de la obligación de: a) proponer por parte del posible becado a la hora de postular un plan de diseminación del conocimiento; y b) el otorgamiento del certificado de aprobación del Programa que estará sujeto a la implementación del plan de diseminación²². Con respecto al segundo componente, un riesgo es el posible escaso compromiso por parte de los ex becados en participar en la Red de Gestores y en la plataforma. Este riesgo se mitigará a través de los tutores y facilitadores, los cuales promoverán la participación por intermedio del apoyo puntual ante desafíos prácticos de gestión, así como también a través del incentivo en participar de una red de seguridad ciudadana de alto prestigio en la región. Otro riesgo importante que podría presentarse, es la coordinación interinstitucional²³ entre el Banco y la Universidad seleccionada, entre las universidades en caso de que sean consorcios, y entre la universidad seleccionada y otras universidades de la región en la fase de las ediciones nacionales. Este riesgo se mitigará especificando las mecánicas de trabajo, responsabilidades y resultados esperados de cada parte involucrada, dentro de los llamados de convocatoria y los términos de referencia que se establezcan, asegurando así el compromiso de los involucrados (instituciones, gobiernos, universidades etc.) para trabajar de manera conjunta bajo la coordinación del Banco.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

N/A

VII. Salvaguardias Ambientales

No existen riesgos ambientales o sociales asociados con las actividades planteadas en esta operación, por lo tanto su clasificación ambiental es “C” ([idbdocs:37011952](#)).

Anexos Requeridos:

- Anexo I- Plan de Adquisiciones [IDBdocs# 37802122](#)
- Anexo II- Términos de Referencia [IDBdocs# 37802227](#)
- Anexo III- Tabla de los Términos de Referencia [IDBdocs# 37802232](#)
- Anexo IV- TDRs – Grupo Asesor de Alto Nivel [IDBDOCS-#37853901](#)

establecimiento en los llamados a los Centros Académicos de la obligación de proporcionar materiales para la Plataforma de Conocimiento durante 3 años (en los cursos regionales) y 2 años (en los cursos sub-nacionales); iii) la posibilidad de que el presente Programa de formación sea incorporado como parte del fortalecimiento institucional a un país específico en el marco de operaciones de préstamos y TCs futuras del Banco; iv) la posibilidad de que la experiencia quiera replicarse en el marco de otras operaciones de organismos internacionales y/o co-financiadas por el Banco.

²²Algunos ejemplos sobre este plan podrían ser: taller de capacitación a funcionarios de la institución para la cual trabaja, actuar tutor en la plataforma promoviendo la participación de los colegas, elaborar un programa de seguridad ciudadana o algún documento de trabajo vinculado con sus tareas y el área para la cual trabaja, en el cual quede demostrado que el becado ha incorporado correctamente el aprendizaje. La ejecución del plan será supervisada por los profesores del Centro Académico, de manera tal que la entrega del certificado estará sujeta a su efectiva implementación.

²³Se entiende como riesgo de coordinación interinstitucional a aquellos posibles problemas vinculados con el dictado del material desarrollado por el consultor, o a la falta de comunicación e información por parte del Centro académico con relación a la ejecución del Programa.

Plan de adquisiciones RG-T2266

No. Ref.	Descripción y tipo de Adquisición	Costo Estimado del Contrato (US\$)	<u>Método de adquisición [1]</u>	Revisión (ex-ante o ex-post)	Fuente de financiamiento y porcentaje		Fechas Estimadas		Estatus (Pendiente, en proceso, cancelada)	Comentario
					IDB %	Local / Otro %	Fecha tentativa de publicación o inicio del proceso	Fecha de terminación del contrato		
Adquisición de servicios de consultoría										
Componente 1 –Programa Certificado de Liderazgo y Gestión de Políticas de Seguridad Ciudadana										
	elaboración del llamado a Centros académicos y del llamado a los	10,000	CCII	Ex-post	100%		Mes 1	Mes 2	Pendiente	
	Consultoría para elaboración de Material de diseminación del llamado a Centros Academicos y del llamado a los postulantes	3,000	CCII	Ex-post	100%		Mes 2	Mes 3	Pendiente	
	Consultoría para el desarrollo del manual del material didáctico	43,500	CCII	Ex-post	100%		Mes 10	Mes 12	Pendiente	
	Consultoría para la edición del manual sobre el material didáctico	1,500	CCII	Ex-post	100%		Mes 12	Mes 13	Pendiente	
	Consultoría para la implementación del Programa	218,400	SD (basada en la realización de un concurso)	Ex-post	100%		Mes 6	Mes 10	Pendiente	

	Consultoría para la elaboración de la convocatoria a nivel nacional/local	5,000	CCII	Ex-post	100%		Mes 10	Mes 12	Pendiente	
	Consultoría para elaboración de Material de diseminación del llamado a postulantes de los capítulos nacionales	1,600	CCII	Ex-post	100%		Mes 12	Mes 13	Pendiente	
	Consultoría para la implementación del Programa a nivel nacional/local	40,000	SD (basada en la realización de la convocatoria mencionada)	Ex-post	100%		Mes 14	Mes 30	Pendiente	Se realizarán tres consultorías diferentes cuyos plazos diferirán. Se puso como deadline mes 30 porque ese es el mes final de la última consultoría
Componente 2 – Red de Excelencia de Gestores en Seguridad Ciudadana y Plataforma Permanente de Conocimiento del Programa Certificado										
	Consultoría para servir de tutores de la plataforma	15,000	CCII	Ex-post	100%		Mes 4	Mes 30	Pendiente	
	Consultoría para el desarrollo y mantenimiento de la plataforma	30,000	SBCC	Ex-post	100%		Mes 4	Mes 30	Pendiente	
Componente 3. Monitoreo y evaluación										
	Evaluación de la edición I del Programa y del Programa en general	16,000	CCII	Ex-post	100%		Mes 8	Mes 30	Pendiente	
	Consultoría para apoyo en la ejecución y monitoreo	20,000	CCII	Ex-post	100%		Mes 1	Mes 30	Pendiente	
Adquisición de bienes y servicios diferentes a consultoría										

Componente 1 –Programa Certificado de Liderazgo y Gestión de Políticas de Seguridad Ciudadana										
Gastos de pasaje para los becados	1,300	CP	Ex-post	100%		Mes 4	Mes 16	Pendiente		
Impresión del material didáctico	5,000	CP	Ex-post	100%		Mes 4	Mes 4	Pendiente		

Bienes y Obras: LPI: Licitación Pública Internacional; LIL: Licitación Internacional Limitada; LPN: Licitación Pública Nacional; CP: Comparación de Precios; CD: Contratación Directa; AD: Administración Directa; CAE: Contrataciones a través de Agencias Especializadas; AC: Agencias de Contrataciones; AI: Agencias de Inspección; CPIF: Contrataciones en Préstamos a Intermediarios Financieros; CPO/COT/CPOT: Construcción-propiedad-operación/ Construcción-operación- transferencia/ Construcción-propiedad-operación-transferencia (del inglés BOO/BOT/BOOT); CBD: Contratación Basada en Desempeño; CPGB: Contrataciones con Prestamos Garantizados por el Banco; PSC: Participación de la Comunidad en las Contrataciones. **Firmas Consultoras:** SBCC: Selección Basada en la Calidad y el Costo; SBC: Selección Basada en la Calidad; SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo; SBMC: Selección Basada en el Menor Costo; SCC: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores; SD: Selección Directa. **Consultores Individuales:** CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional; CCII: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Internacional

TERMINOS DE REFERENCIA

Programa Certificado de Liderazgo y Gestión de la Seguridad Ciudadana.

RG-T2266

1. Consultoría para la elaboración del llamado a concurso a Centros académicos y del llamado a concurso a postulantes al Programa Certificado

Antecedentes

La literatura sobre seguridad ciudadana considera la importancia de los factores institucionales como aspectos claves para contribuir con la efectiva implementación de aquellas políticas que buscan disminuir los altos niveles de crimen y violencia que aún persisten en América Latina y el Caribe¹. La gestión integral e inter-agencial de dichos programas requiere importantes niveles de coordinación, comunicación, desarrollo de sinergias y administración, dada su complejidad, tanto al interior del sector público como en relación entre éste y la sociedad civil y el sector privado. De igual forma, dicha gestión demanda saberes y habilidades específicos, requeridos en la etapa de diseño, administración, implementación, monitoreo, evaluación y replicabilidad de las mismas. El Banco, tanto a través de su experiencia operativa como de la producción de conocimiento científico en la materia, ha enfatizado la necesidad de desarrollar este tipo de capacidades, como una condición indispensable para la producción y sostenibilidad de políticas públicas de seguridad ciudadana eficaces y con impacto.²

Es en este contexto de necesidad de fortalecimiento de las capacidades institucionales del área de seguridad ciudadana que se enmarca el diseño y ejecución de una Cooperación Técnica (CT) cuyo **objetivo** es el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los funcionarios públicos responsables de políticas de seguridad ciudadana en la región a través de la creación de un Programa Certificado de Liderazgo y Gestión y de la conformación de una Red de Gestores de Excelencia³.

¹North, et al. 2006. *Violence and Social Orders: A conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History*. NBR; Sherman, Lawrence. 2012. *Developing and Evaluating Citizen Security Programs in Latin American Countries: A Protocol for Evidence-Based Crime Prevention*. IDB; Stone, Christopher E. 2011. *Problems of Power in the Design of indicators of Safety and Justice in the Global South*. Harvard University Kennedy School of Government; Welsh, Brandon C., and David P. Farrington. 2010. *The Future of Crime Prevention: Developmental and Situational Strategies*. Washington, DC: National Institute of Justice; World Bank, 2011. *Violence in the City: Understanding and supporting community responses to Urban Violence*. Washington DC.

²IDB (Inter-American Development Bank). 2009. *Operational Guidelines for Program Design and Execution in the Area of Civic Coexistence and Public Safety*. Document GN-2535; 2010. *Crime and Violence Prevention in Latin America and the Caribbean. Evidence from the IDB's Interventions* (RE-378); 2012. *Action Plan and Operational Guidelines for More Effective Justice Administration Systems*. Document GN-2643; 2012b. *Proposal for the Establishment of the Special Program and Multidonor Fund for Citizen Security*. Document GN-2660; *Citizen Security Conceptual Framework and Empirical Evidence*. No. IDB-DP-232. IDB-OVE (2013). *"The Implementation Challenge: Lessons from Five Citizen Security Projects"*. Office of Evaluation and Oversight.

³Por gestores se entiende a funcionarios públicos responsables de la dirección, gerenciamiento y/o coordinación de programas de Seguridad Ciudadana.

Objetivos

El objetivo de esta consultoría es apoyar al equipo de la TC en el proceso de fundamentación y diseño de la convocatoria a concurso de propuestas para el Programa Certificado de Liderazgo y Gestión de la Seguridad Ciudadana, y en el proceso de diseño de la convocatoria para los postulantes al mismo Programa.

Actividades

Las actividades previstas en esta consultoría son:

1. Identificación, revisión y análisis exhaustivo de los cursos existentes en seguridad ciudadana a nivel regional como extra-regional. Para ello, se deberán realizar las siguientes actividades en particular: elaboración de un cuestionario base como instrumento clave para la recolección de información; realización de entrevistas con una selección de actores con características parecidas al perfil del alumno/cliente de este Programa, y con profesores universitarios que dicten cursos en seguridad ciudadana en la región; e investigación de documentos y estudios existentes en la materia.
2. Elaboración de los Términos de Referencia (TdRs) para el llamado a concurso a Centros Académicos, los cuales deben contener al menos: a) justificación del llamado; b) objetivos de la TC y del concurso; c) descripción del contenido que deben tener las propuestas, las cuales deben incluir antecedentes de los profesores y del Centro académico, propuesta de contenido curricular del Postrado y una propuesta de cómo se utilizarán los recursos, entre otros; d) calendario del concurso y de las siguientes actividades; e) recursos financieros a entregarse junto a un esquema de pago; y f) una matriz de ponderación y selección de las propuestas teniendo en cuenta los diferentes criterios de evaluación.
3. Elaborar la matriz de evaluación para calificar a los postulantes que deberá completar el comité de evaluación.
4. Elaborar los Términos de Referencia (TdRs) para el llamado a postulantes/becados, los cuales deben contener al menos: a) justificación del llamado; b) objetivos de la TC y del concurso; c) detalle del formulario de postulación, el cual debe incluir los antecedentes profesionales y académicos de los postulantes, una carta que indique los motivos de su postulación, y el desarrollo de una propuesta de diseminación de los contenidos aprendidos, entre otros.
- 5.

Productos

Los productos previstos en esta consultoría son:

- Documento con la revisión y análisis exhaustivo de los cursos existentes en seguridad ciudadana.
- Borrador de los Términos de referencia para el llamado a los Centros Académicos.
- Versión final de los Términos de Referencia para el llamado a los Centros Académicos.
- Matriz de evaluación para calificar a los postulantes
- Borrador de los Términos de Referencia (TdRs) para el llamado a postulantes/becados
- Versión final de los Términos de Referencia (TdRs) para el llamado a postulantes/becados

Coordinación

Esta consultoría será coordinada por Gustavo Beliz (ICS/CUR)

Características de la consultoría

- Categoría de la consultoría y modalidad: *[Internationa/Trust Fund Appointee/ Research Fellow/ Associate Professional Officer]& [Monthly,]: Internacional, por día de trabajo.*
- Duración del contrato: Desde el 22 de julio al 10 de octubre de 2013 por un total de 40 días.
- Lugar de trabajo: lugar de residencia del consultor.
- Forma de pago: 30% al inicio del contrato, 60% con la aprobación del informe final.

Calificaciones:

- Grado académico y años de experiencia profesional: profesional con formación en una carrera como Ciencia Política o Economía y maestría relacionada. Por lo menos 10 años de experiencia en investigación o como profesor. El consultor debe tener además experiencia en temas de crimen y violencia y haber realizado varias publicaciones en esta u otras temáticas.
- Idiomas: español e inglés
- Habilidades (Opcional): experiencia en temas económicos, desarrollo y seguridad ciudadana.

2. Consultoría para la elaboración del Material de diseminación del llamado a concurso a los Centros Académicos y a los postulantes

Antecedentes

La literatura sobre seguridad ciudadana considera la importancia de los factores institucionales como aspectos claves para contribuir con la efectiva implementación de aquellas políticas que buscan disminuir los altos niveles de crimen y violencia que aún persisten en América Latina y el Caribe⁴. La gestión integral e inter-agencial de dichos programas requiere importantes niveles de coordinación, comunicación, desarrollo de sinergias y administración, dada su complejidad, tanto al interior del sector público como en relación entre éste y la sociedad civil y el sector privado. De igual forma, dicha gestión demanda saberes y habilidades específicos, requeridos en la etapa de diseño, administración, implementación, monitoreo, evaluación y replicabilidad de las mismas. El Banco, tanto a través de su experiencia operativa como de la producción de conocimiento científico en la materia, ha enfatizado la necesidad de desarrollar este tipo de capacidades, como una

⁴North, et al. 2006. *Violence and Social Orders: A conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History*. NBR; Sherman, Lawrence. 2012. *Developing and Evaluating Citizen Security Programs in Latin American Countries: A Protocol for Evidence-Based Crime Prevention*. IDB; Stone, Christopher E. 2011. *Problems of Power in the Design of indicators of Safety and Justice in the Global South*. Harvard University Kennedy School of Government; Welsh, Brandon C., and David P. Farrington. 2010. *The Future of Crime Prevention: Developmental and Situational Strategies*. Washington, DC: National Institute of Justice; World Bank, 2011. *Violence in the City: Understanding and supporting community responses to Urban Violence*. Washington DC.

condición indispensable para la producción y sostenibilidad de políticas públicas de seguridad ciudadana eficaces y con impacto.⁵

Es en este contexto de necesidad de fortalecimiento de las capacidades institucionales del área de seguridad ciudadana que se enmarca el diseño y ejecución de una Cooperación Técnica (CT) cuyo **objetivo** es el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los funcionarios públicos responsables de políticas de seguridad ciudadana en la región a través de la creación de un Programa Certificado de Liderazgo y Gestión y de la conformación de una Red de Gestores de Excelencia⁶.

Objetivos

El objetivo de esta consultoría es apoyar al equipo de la TC en la diseminación del llamado a concurso del Centro académico y de los postulantes del Programa alcanzando al público objetivo a través de la elaboración de material de divulgación

Actividades

Las actividades previstas en esta consultoría son:

1. Elaborar un paquete con productos de diseminación de ambos concursos que incluya: flyers, brochure, u otros tanto en idioma español como inglés.

Productos

Los productos previstos en esta consultoría son:

- Flyer on line con la información del llamado a concurso en español e inglés.
- Brochure on line con la información del llamado a concurso de manera tal que pueda contener más información que el flyer con algunos detalles de los términos y condiciones para aplicar por ejemplo. Tanto en español como en inglés.

Coordinación

Esta consultoría será coordinada por Gustavo Beliz (ICS/CUR)

Características de la consultoría

- Categoría de la consultoría y modalidad: *[Internationa/Trust Fund Appointee/ Research Fellow/ Associate Professional Officer]& [Monthly,]: Internacional, por día de trabajo.*

⁵IDB (Inter-American Development Bank). 2009. *Operational Guidelines for Program Design and Execution in the Area of Civic Coexistence and Public Safety*. Document GN-2535; 2010. *Crime and Violence Prevention in Latin America and the Caribbean. Evidence from the IDB's Interventions* (RE-378); 2012. *Action Plan and Operational Guidelines for More Effective Justice Administration Systems*. Document GN-2643; 2012b. *Proposal for the Establishment of the Special Program and Multidonor Fund for Citizen Security*. Document GN-2660; *Citizen Security Conceptual Framework and Empirical Evidence* No.IDB-DP-232.IDB-OVE (2013). *"The Implementation Challenge: Lessons from Five Citizen Security Projects"*. Office of Evaluation and Oversight.

⁶Por gestores se entiende a funcionarios públicos responsables de la dirección, gerenciamiento y/o coordinación de programas de Seguridad Ciudadana.

- Duración del contrato: Desde el 10 de agosto al 30 de octubre de 2013 por un total de 40 días.
- Lugar de trabajo: lugar de residencia del consultor.
- Forma de pago: 30% al inicio del contrato, 60% con la aprobación del informe final.

Calificaciones:

- Grado académico y años de experiencia profesional: profesional con formación en una carrera como diseño gráfico o publicidad y maestría relacionada. Por lo menos 5 años de experiencia en el diseño de material de diseminación.
- Idiomas: español e inglés

Calificaciones:

- Grado académico y años de experiencia profesional: profesional con formación en una carrera como Ciencia Política o Economía y maestría relacionada. Por lo menos 10 años de experiencia en investigación o como profesor. El consultor debe tener además experiencia en temas de crimen y violencia y haber realizado varias publicaciones en esta u otras temáticas.
- Idiomas: español e inglés
- Habilidades (Opcional): experiencia en temas económicos, desarrollo y seguridad ciudadana.

3. Consultoría para el trabajo de compilación del material didáctico tipo flagship presentado en el Programa Certificado

Antecedentes

La literatura sobre seguridad ciudadana considera la importancia de los factores institucionales como aspectos claves para contribuir con la efectiva implementación de aquellas políticas que buscan disminuir los altos niveles de crimen y violencia que aún persisten en América Latina y el Caribe⁷. La gestión integral e inter-agencial de dichos programas requiere importantes niveles de coordinación, comunicación, desarrollo de

⁷North, et al. 2006. *Violence and Social Orders: A conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History*. NBR; Sherman, Lawrence. 2012. *Developing and Evaluating Citizen Security Programs in Latin American Countries: A Protocol for Evidence-Based Crime Prevention*. IDB; Stone, Christopher E. 2011. *Problems of Power in the Design of indicators of Safety and Justice in the Global South*. Harvard University Kennedy School of Government; Welsh, Brandon C., and David P. Farrington. 2010. *The Future of Crime Prevention: Developmental and Situational Strategies*. Washington, DC: National Institute of Justice; World Bank, 2011. *Violence in the City: Understanding and supporting community responses to Urban Violence*. Washington DC.

sinergias y administración, dada su complejidad, tanto al interior del sector público como en relación entre éste y la sociedad civil y el sector privado. De igual forma, dicha gestión demanda saberes y habilidades específicos, requeridos en la etapa de diseño, administración, implementación, monitoreo, evaluación y replicabilidad de las mismas. El Banco, tanto a través de su experiencia operativa como de la producción de conocimiento científico en la materia, ha enfatizado la necesidad de desarrollar este tipo de capacidades, como una condición indispensable para la producción y sostenibilidad de políticas públicas de seguridad ciudadana eficaces y con impacto.⁸

Es en este contexto de necesidad de fortalecimiento de las capacidades institucionales del área de seguridad ciudadana que se enmarca el diseño y ejecución de una Cooperación Técnica (CT) cuyo **objetivo** es el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los funcionarios públicos responsables de políticas de seguridad ciudadana en la región a través de la creación de un Programa Certificado de Liderazgo y Gestión y de la conformación de una Red de Gestores de Excelencia⁹.

Objetivos

El objetivo de esta consultoría es apoyar al equipo de la TC en el desarrollo de un flagship que documente y registre los contenidos y aprendizajes principales del Programa Certificado, de modo de tener un producto susceptible de ser diseminado en el marco de la plataforma de conocimiento y en posteriores acciones de capacitación.

Actividades

Las actividades previstas en esta consultoría son:

1. Realizar entrevistas con el Centro Académico seleccionado con el objetivo de recibir sugerencias y orientación por parte de los profesores, y definir el material a desarrollarse.
2. Utilizar como insumo de trabajo, la identificación, revisión y análisis de los cursos existentes en seguridad ciudadana y el material dictado.
3. Recopilar todo el material dictado, el cual deberá contener al menos: a) Documentos que permitan el análisis y la reflexión por parte de los alumnos, de cada uno de los temas abarcados; b) Presentaciones en power point que fueron dictadas; c) Documento con preguntas conceptuales sobre los temas tratados de manera tal de que tanto los alumnos como los profesores puedan evaluar la incorporación del conocimiento. Se trata de generar un material atractivo para su lectura de manera tal de que debe contener gráficos, infografías, boxes, fotografías, etc.

⁸IDB (Inter-American Development Bank). 2009. *Operational Guidelines for Program Design and Execution in the Area of Civic Coexistence and Public Safety*. Document GN-2535; 2010. *Crime and Violence Prevention in Latin America and the Caribbean. Evidence from the IDB's Interventions* (RE-378); 2012. *Action Plan and Operational Guidelines for More Effective Justice Administration Systems*. Document GN-2643; 2012b. *Proposal for the Establishment of the Special Program and Multidonor Fund for Citizen Security*. Document GN-2660; *Citizen Security Conceptual Framework and Empirical Evidence* No. IDB-DP-232. IDB-OVE (2013). *"The Implementation Challenge: Lessons from Five Citizen Security Projects"*. Office of Evaluation and Oversight.

⁹Por gestores se entiende a funcionarios públicos responsables de la dirección, gerenciamiento y/o coordinación de programas de Seguridad Ciudadana.

4.

Productos

Los productos previstos en esta consultoría son:

- Versión preliminar del manual del material didáctico
- Versión final del manual del material didáctico.

Coordinación

Esta consultoría será coordinada por Gustavo Beliz (ICS/CUR)

Características de la consultoría

- Categoría de la consultoría y modalidad: *[Internationa/Trust Fund Appointee/ Research Fellow/ Associate Professional Officer]& [Monthly,]: Internacional, por día de trabajo.*
- Duración del contrato: Desde el 30 de abril al 30 de junio de 2014 por un total de 40 días.
- Lugar de trabajo: lugar de residencia del consultor.
- Forma de pago: 30% al inicio del contrato, 60% con la entrega de las matrices de evaluación completas.

Calificaciones:

- Grado académico y años de experiencia profesional: profesional con por lo menos 10 años de experiencia en temas de crimen y violencia y con formación en una carrera como Ciencia Política, Derecho o Economía y maestría relacionada. Por lo menos 10 años de experiencia en investigación o como profesor. El consultor debe haber realizado varias publicaciones en esta temáticas.
- Idiomas: español e ingles

Pago y condiciones de empleo: Si el trabajo será desarrollado en la sede del Banco en Washington, D.C., la remuneración será determinada en consistencia con las regulaciones y criterio del Banco. El Banco adicionalmente contribuirá con gastos de viaje y traslado, si aplica. Si el candidato no es ciudadano o residente en Estados Unidos de América, el Banco aplicará para una visa G-IV ante el consulado de Estados Unidos de América del país de origen del candidato. Si un candidato no puede obtener la visa para trabajar en el BID, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: Individuos con familiares trabajando para el BID, incluyendo hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, no son elegibles para ser empleados como personal de línea, consultor o proveedor a través de firmas o agencias. Los candidatos deben ser ciudadanos de alguno de los países miembros del BID.

Otros: Para las actividades de apoyo al diseño y ejecución de operaciones y de algunas otras actividades (i.e. organización de seminarios o eventos similares fuera de sede), el

Coordinador del Contrato de Consultoría determinará la necesidad de que el/la consultor(a) realice algún viaje a determinado país miembro. En caso de darse, el Banco suscribirá carta acuerdo para reconocer exclusivamente los gastos vinculados al viaje, tales como boleto aéreo, hospedaje y per diem.

Characteristics of the consultancy

International Consultancy. Lump sum. The parties agree that the IDB contribution

PROGRAMA CERTIFICADO DE LIDERAZGO Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

RG-T2266

ANEXO III. TABLA DE TERMINOS DE REFERENCIA INDICATIVOS (TDR)

Nombre consultoría	Componente del proyecto	Objetivo	Actividades	Productos
Consultoría para la elaboración del llamado a concurso a Centros académicos y a los postulantes al Programa Certificado	Componente 1 – Programa Certificado de Liderazgo y Gestión de Políticas de Seguridad Ciudadana	Apoyar al equipo de la TC en el proceso de fundamentación y diseño de la convocatoria a concurso de propuestas para el Programa Certificado, y en el proceso de diseño de la convocatoria para los postulantes	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación, revisión y análisis exhaustivo de los cursos existentes en seguridad ciudadana. • Elaboración de los Términos de Referencia (TdRs) para el llamado a concurso, los cuales deben contener al menos: a) justificación del llamado; b) objetivos de la TC y del concurso; c) descripción del contenido que deben tener las propuestas, las cuales deben incluir antecedentes de los profesores y del Centro académico, propuesta de contenido curricular del Postgrado y una propuesta de cómo se utilizarán los recursos, entre otros; d) calendario del concurso y de las siguientes actividades; e) recursos financieros a entregarse junto a un esquema de pago; y f) una matriz de ponderación y selección de las propuestas teniendo en cuenta diferentes criterios de evaluación. • Elaborar de los Términos de Referencia (TdRs) para el llamado a postulantes/becados, los cuales deben contener al menos: a) justificación del llamado; b) objetivos de la TC y del concurso; c) detalle del formulario de postulación, el cual debe incluir los antecedentes profesionales y académicos de los postulantes, y una carta que indique los motivos de su postulación, entre otros. • Elaborar la matriz de evaluación que deberá completar el comité de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con la revisión y análisis exhaustivo de los cursos existentes en seguridad ciudadana. • Borrador de los Términos de referencia de ambos llamados • Versión final de los Términos de Referencia de ambos llamados
Consultoría para la elaboración del Material de diseminación del llamado a Centros académicos y del llamado a la postulación de los becados	Componente 1 – Programa Certificado de Liderazgo y Gestión de Políticas de Seguridad Ciudadana	Apoyar al equipo de la TC en la diseminación del llamado a concurso a centros académicos y del llamado a la postulación de los becados alcanzando al público objetivo a través de la elaboración de material de divulgación	Elaborar un paquete con productos de diseminación del concurso que incluya: flyers, brochure, u otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Flyer • Brochure

Consultoría para el desarrollo del manual del material dictado del Programa tipoflagsihip	Componente 1 – Programa Certificado de Liderazgo y Gestión de Políticas de Seguridad Ciudadana	Apoyar al equipo de la TC en el desarrollo de un flagship que documente y registre los contenidos y aprendizajes principales del Programa Certificado, de modo de tener un producto susceptible de ser disseminado en el marco de la plataforma de conocimiento y en posteriores acciones de capacitación	Elaborar un material tipo flagsihip del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Borrador del manual tipo flagsihip Versión final del manual tipo flagsihip
Consultoría para la edición del manual tipo flagsihip del Programa	Componente 1 – Programa Certificado de Liderazgo y Gestión de Políticas de Seguridad Ciudadana	Realizar la edición del flagsihip del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Editar el manual tipo flagsihip del Programa 	<ul style="list-style-type: none"> • Manual tipo flagsihip del Programa editado
Consultoría para la implementación y dictado del Programa Certificado	Componente 1 – Programa Certificado de Liderazgo y Gestión de Políticas de Seguridad Ciudadana	Incrementar el conocimiento y las capacidades de los gestores públicos en el sector de seguridad ciudadana participantes del Programa Certificado	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar con la coordinación del Banco el diseño del Programa Certificado • Contratar a los profesores que darán los cursos de las dos ediciones del Programa. • Realizar todas las gestiones logísticas de cara a la implementación del Programa en sus dos ediciones. • Dictar el módulo presencial de las dos ediciones del Programa Certificado. • Dictar los módulos on line de las dos ediciones del Programa Certificado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con la currícula del Programa Certificado. • Material que será entregado a los alumnos.
Consultoría para la elaboración de la Convocatoria de las ediciones nacionales	Componente 1 – Programa Certificado de Liderazgo y Gestión de Políticas de Seguridad Ciudadana	Apoyar al equipo de la TC en el proceso de fundamentación y diseño de la convocatoria a concurso de propuestas para las tres ediciones nacionales/locales del Programa Certificado	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de los Términos de Referencia (TdRs) para el llamado a concurso, los cuales deben contener al menos: a) justificación del llamado; b) objetivos de la TC y del concurso; c) descripción del contenido que deben tener las propuestas, las cuales deben incluir: nivel académico de la Universidad nacional o local que se ofrezca como contraparte; nivel de co-financiamiento que proponga la contrapartida y escala de la intervención; y nivel de sostenibilidad de la iniciativa a través de su implantación en una estrategia de formación permanente de recursos humanos de las instituciones presentadas; d) calendario del concurso y de las siguientes actividades; e) recursos financieros a entregarse junto a un esquema de pago; y f) una matriz de ponderación y selección de las propuestas teniendo en cuenta diferentes criterios de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Borrador de los Términos de referencia. • Versión final de los Términos de Referencia.

Consultoría para la elaboración del Material de diseminación del llamado para la implementación de las edicionesnacionales/locales del Programa Certificado	Componente 1 – Programa Certificado de Liderazgo y Gestión de Políticas de Seguridad Ciudadana	Apoyar al equipo de la TC en la diseminación del llamado a concurso para la implementación de las ediciones nacionales/locales del Programa Certificado alcanzando al público objetivo, a través de la elaboración de material de divulgación	Elaborar un paquete con productos de diseminación del concurso que incluya: flyers, brochure, u otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Flyer • Brochure
Consultoría para la Implementación del Programa a nivel nacional/local	Componente 1 – Programa Certificado de Liderazgo y Gestión de Políticas de Seguridad Ciudadana	Incrementar el conocimiento y las capacidades de los gestores públicos en el sector de seguridad ciudadana participantes de las edicionesnacionales del Programa Certificado	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar con la coordinación del Banco el re-diseño del Programa Certificado el cual tendrá que ser adaptado a la realidad nacional/local. • Contratar a los profesores que darán los cursos. • Realizar todas las gestiones logísticas de cara a la implementación del Programa • Dictar el módulo presencial de las dos ediciones del Programa Certificado. • Dictar los módulos on line de las dos ediciones del Programa Certificado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con la currícula del Programa Certificado. • Material que será entregado a los alumnos.
Consultoría para servir de tutores de la plataforma	Componente 2. Red de gestores y plataforma de conocimiento	Contribuir a incrementar el conocimiento y las capacidades de los gestores públicos en el sector de seguridad ciudadana participantes de la Red de gestores	<ul style="list-style-type: none"> • Servir de tutores de la plataforma a partir de la coordinación de los foros on line que se desarrollen en la plataforma, la generación y organización de cafés y cátedras virtuales, y todas aquellas actividades que allí se desarrollen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo con el material a compartir y las actividades a realizar con los participantes de la plataforma • Presentaciones a realizar en el transcurso de la realización de las actividades tanto de carácter sincrónico (por ej. cafés virtuales) como diacrónico (cátedras virtuales grabadas)
Consultoría para el desarrollo y mantenimiento de la plataforma	Componente 2. Red de gestores y plataforma de conocimiento	Desarrollar la plataforma on line a través de la cual la Red de gestores podrá interactuar	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una propuesta de plataforma on line que tenga un carácter innovador permitiendo la constante interacción entre los participantes de la red. La misma debe contener al menos: chats, cafés y cátedras virtuales, y webminars. • En función de la propuesta realizada y de los comentarios recibidos por parte del equipo de la TC, elaborar la plataforma. • Realizar el mantenimiento de la plataforma. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de plataforma • Versión final de la plataforma
Consultoría para el desarrollo de la evaluación de la edición I del Programa Certificado y de la TC en general	Componente 3. Monitoreo y evaluación	Contribuir a la realización de ajustes en las ediciones sucesivas del programa y realizar un análisis acerca de los productos elaborados y los resultados alcanzados como parte del programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una propuesta de evaluación de la Primera edición del Programa certificado con el objetivo de realizar ajustes en las versiones sucesivas. • Implementar la evaluación propuesta en función de los comentarios recibidos por parte del equipo de la TC. • Realizar el diseño de la evaluación del programa de la TC. • Implementar la evaluación del programa a través de la cual se mida si se cumplieron los objetivos propuestos, y los productos y los resultados planeados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de evaluación de la Primera edición del Programa certificado. • Informe con la evaluación de la Primera edición del Programa certificado. • Diseño de la evaluación del programa. • Informe de avance con los resultados de la evaluación. • Informe final con los resultados de la evaluación implementada.
Consultoría para apoyo en la ejecución y monitoreo	Componente 3. Monitoreo y evaluación	Apoyar al equipo de la CT en su ejecución y monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al jefe de equipo en la revisión de los términos de referencia elaborados para el llamado a concurso 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de actividades desarrolladas a nivel trimestral.

			<p>a los centros académicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Elaborar los términos de referencia para el desarrollo del material de diseminación del llamando a concurso para los centros académicos. •Elaborar los términos de referencia para el desarrollo del material de diseminación del llamando a concurso para los posibles becados. •Apoyar al jefe de equipo en la revisión de los términos de referencia elaborados para el llamado a postulantes del Programa Certificado. •Elaborar los términos de referencia para el desarrollo del material didáctico a darse en el Programa Certificado. 	
--	--	--	--	--

ANNEX A**Regional****ASESORÍA ESTRATÉGICA PARA EL CAMBIO INSTITUCIONAL EN LAS INSTITUCIONES PARA LA
SEGURIDAD CIUDADANA
(RG-T2177)****TERMS OF REFERENCE****Background**

- El crimen y la violencia son graves amenazas para el crecimiento económico, y para el desarrollo humano y social de América Latina y el Caribe. Para poder atender mejor los desafíos institucionales que impiden una mayor efectividad de las políticas de seguridad ciudadana, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó el 4 de abril 2012 la creación de la Iniciativa de Seguridad Ciudadana (ISC) (GN-2660).
- El objetivo de la iniciativa es ayudar a mejorar la eficacia de las políticas públicas sobre seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe mediante el apoyo catalizador. Este apoyo se enfocara en tres eslabones críticos en los países para poder mejorar su capacidad para: (i) la generación, análisis , y la difusión de datos que permitan el diseño, ejecución y evaluación de las políticas sobre la base de información de calidad; (ii) el fortalecimiento de la capacidad de las entidades del Estado para gestionar y evaluar las políticas públicas sobre seguridad ciudadana, y (iii) la promoción de un mayor intercambio de conocimientos y buenas prácticas través del diálogo y la cooperación bilateral entre los países.

Consultancy objective(s)

- El objetivo de esta consultoría es dar orientación estratégica de alto nivel a la labor del Banco en el sector de seguridad ciudadana así como dar asesoría estratégica a los países de la región en temas de gestión del cambio institucional, reforma de las instituciones del sector seguridad ciudadana, en particular de la policía y del sistema de justicia penal.

Main activities

- a. **Orientación estratégica para el trabajo en el área de Seguridad Ciudadana y Justicia**
 - i. Asesorar al Comité Estratégico y de Elegibilidad y la Secretaria técnica de la Iniciativa en temas relacionados con la marcha de la Iniciativa, incluyendo: orientación estratégica de los apoyos, seguimiento a resultados, y sugerencias para mejorar la focalización e impactos de la Iniciativa.
 - ii. Asistir a las reuniones del Comité de Asesores para el trabajo del Banco en Seguridad Ciudadana. Este Comité estará compuesto por notables personalidades, tomadores de decisión, académicos, relacionados con el sector de la Seguridad ciudadana, seleccionados ad-honorem. Se constituirá en un foro

de alto nivel para la discusión de temas relevantes y direccionamiento estratégico del sector.

- iii. Dar orientaciones estratégicas que alimenten la agenda de investigación aplicada en temas relevantes para los países de la región.

b. Asesorías puntuales a los países sobre asuntos estratégicos, relacionados con los siguientes temas, entre otros:

- i. gestión del cambio institucional (por ejemplo para reformas o reingenierías de procesos, políticas de reclutamiento y desarrollo de recursos humanos, transparencia y “accountability”, etc. de las instituciones de seguridad ciudadana)
- ii. desafíos de implementación de programas y proyectos
- iii. retos relacionados con el trabajo multisectorial en el área de seguridad ciudadana
- iv. coordinación entre los niveles de gobierno (central, estadual, municipal)
- v. retos relacionados con el funcionamiento de la cadena del sector justicia penal

c. Participación en actividades de Cooperación Regional

- i. participar como experto de alto nivel en los foros del Banco de intercambio de experiencias y cooperación regional, como por ejemplo Diálogos Regionales de Política, Clínicas de Seguridad Ciudadana, Jornadas de Conocimiento, entre otros.

Coordination

- La coordinación de esta consultoría estará a cargo de Nathalie Alvarado, IFD/ICS, nathaliea@iadb.org

Characteristics of the consultancy

- Consultancy Category & Modality: International; Individual
- Contract Duration: desde Agosto 1, 2012, hasta 30 de Julio, 2013
- Place(s) of work: El lugar de residencia del Consultor, requiriéndose desplazamientos a la sede del Banco o a los países de la región.

Qualifications:

- El consultor tendrá una experiencia mínima de 20 años, y deberá probar un liderazgo en un puesto al más alto nivel jerárquico en alguna de las instituciones de seguridad ciudadana de la región, como la Policía, el Sistema Judicial o el Sistema Penitenciario. Deberá tener un elevado nivel de liderazgo para el cambio organizacional, y gozar de credenciales de reconocimiento técnico y político a escala internacional. Asimismo, se valorará la experiencia en la participación de foros de alto nivel con jefes de Estado, en el liderazgo de reformas institucionales y la participación de foros internacionales.